

AVANCE DE PROGRAMA



CSN* NUEVA CARTUJA

Salto de Obstáculos

Fuente el Saz, 28 y 29 de mayo 2011



Aprobado por la FHM: 9 de Mayo de 2011

DATOS GENERALES DEL CONCURSO

Nombre: CSN* NUEVA CARTUJA
Categoría: NACIONAL UNA ESTRELLA
Localidad: CTRA. M-117 , Fuente EL saz-Casar de Talamanca KM. 4,5
Disciplina: Salto de obstáculos
Fechas: 28 y 29 de mayo 2011

COMITÉ ORGANIZADOR

Nombre: CLUB NUEVA CARTUJA
Dirección: CTRA. M-117 , Fuente El Saz-Casar de Talamanca KM. 4,5
28150 Valdetorres de Jarama. Madrid
Nº Explotación Agraria: ES-28001640000014
Persona contacto: SABINE WEHR
Teléfono: 609014047
Fax: 91-7427126
E-mail: sabinecnc@gmail.com

MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN

Director del Concurso: Sabine Wehr

MIEMBROS DEL JURADO

Presidente: Alberto García Rancel	LDN: 15891
Vocal: Ángel Gálvez Cercas	LDN: 15862
Jefe de Pista: Ángela Salgado Barahona	LDN: 17223
Delegado de la FHM: Zenón Quintana Trejo	LDN: 17748

INSCRIPCIONES

Pruebas:

Realizar ante: Federación Hípica de Madrid
Dirección: Avenida Salas de los Infantes nº 1
28034 Madrid
Teléfono: 914777238 Fax: 914778258
E-mail: matriculas@fhdm.es
Fecha apertura: 10 de mayo Cierre: 25 de Mayo
Importe de Inscripción:

Promociones: 45€
1,10 m: 50€.
1,20 m: 70€
1,30/1,35 m: 80€

Nº máximo de caballos: 250

Boxes: Consultar disponibilidad al Comité Organizador

OTROS SERVICIOS

Médico: CLUB
Veterinario: CLUB
Herrador: CLUB
Secretaría y crono: Borja Vazquez y Verónica Gutierrez

PRUEBAS Y PREMIOS

Sábado 28 de mayo

Prueba nº 1:

Grupo/altura: PROMOCION (0,70m)
Baremo: A.s.c.
Trofeos: Tres
Premios: Sin premios en metálico
Limitación: Tres caballos por jinete
Velocidad: 300 m/m
Galope: 4

Prueba nº 2:

Grupo/altura: PROMOCION (0,90 m)
Baremo: A.s.c.
Trofeos: Tres
Premios: Sin premios en metálico
Limitación: Tres caballos por jinete
Velocidad: 300 m/m
Galope: 4

Prueba nº 3:

Grupo/altura: 1.10 m
Baremo: A.s.c.
Trofeos: Tres
Premios: Sin premios en metálico
Limitación: Tres caballos por jinete
Velocidad: 300 m/m
Galope: 4

Prueba nº 4.

Grupo/altura: 1,20 m
Baremo: A.c.c
Trofeos: Tres
Premios: 685 €
Limitación: Tres caballos por jinete
Velocidad: 350 m/m
Galope: 7
Observaciones:

Prueba nº 5.

Grupo/altura: 1,30 m
Baremo: A.c.c.
Trofeos: Tres
Premios: 980 €

Limitación: Tres caballos por jinete
Velocidad: 350 m/m
Galope: 7
Observaciones:

Domingo 29 de mayo

Prueba nº 6:

Grupo/altura: PROMOCION (0.70m)
Baremo: A.s.c.
Trofeos: Tres
Premios: Sin premios en metálico
Limitación: Tres caballos por jinete
Velocidad: 300 m/m
Galope: 4

Prueba nº 7,

Grupo/altura: PROMOCION (0.90m)
Baremo: A.s.c.
Trofeos: Tres
Premios: Sin premios en metálico
Limitación: Tres caballos por jinete
Velocidad: 300 m/m
Galope: 4

Prueba nº 8

Grupo/altura: 1,10 m
Baremo: A.s.c.
Trofeos: Tres
Premios: Sin premios en metálico
Limitación: Tres caballos por jinete
Velocidad: 300 m/m
Galope: 4

Prueba nº 9

Grupo/altura: 1,20 m
Baremo: Dos Fases (A.c.c./A.c.c)
Trofeos: Tres
Premios: 685 €
Limitación: Tres caballos por jinete
Velocidad: 350 m/m
Galope: 7

Prueba nº 10

Grupo/altura: 1,35 m. **GRAN PREMIO NUEVA CARTUJA**
Baremo: A.c.c. y un desempate al cronómetro
Trofeos: Tres
Premios: 1530 €

Limitación: 3 caballos por jinete
Velocidad: 375m/m
Galope: 7

	Prueba nº 4 1,20 m	Prueba nº 5 1,30 m	Prueba nº 9 1,20 m	Prueba nº 10 1,35 m-GP
1º	200€	350€	200€	500€
2º	120€	200€	120€	400€
3º	100€	120€	100€	300€
4º	80€	90€	80€	100€
5º	60€	70€	60€	80€
6º	50€	60€	50€	60€
7º	40€	50€	40€	50€
8º	35€	40€	35€	40€
TOTAL	685€	980€	685 €	1530€

Premio Especial: Cheque regalo de 500 € al mejor clasificado del Grupo III, según la suma de puntos de la prueba del sábado y la del domingo, detallados en la tabla de puntos del Anexo VI del reglamento de saltos de la RFHE

Todos los premios incluyen IVA y se efectuará la retención del IRPF correspondiente.
Todo aquel jinete que desee se facture sus premios a nombre de una empresa, deberá presentar la correspondiente factura.

PISTAS

Pista de Concurso

Categoría: Exterior.
Dimensiones: 100 x 50m.
Naturaleza del suelo: Geotextil
Distancia a pista de ensayo: Contigua

Pista de ensayo 1

Categoría: Exterior.
Dimensiones: 100 x 50m
Naturaleza del suelo: Geotextil
Distancia a cuadras: Contigua
Observaciones: Está prohibido el trabajo a la cuerda en esta pista

CONDICIONES GENERALES

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la R.F.H.E. actualmente en vigor.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes "Licencias Deportivas" en vigor.

CONDICIONES PARTICULARES

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el “Libro de Identificación Caballar”, anotadas sus correspondientes vacunas. Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor, no serán admitidos en el concurso.

MEDICO VETERINARIO Y HERRADOR

Las atenciones y cuidados médicos, veterinarios y los servicios de herrador, serán por cuenta del Comité Organizador en todas aquellas eventualidades que sean consecuencia directa de la competición y a cargo de los jinetes, propietarios o personas responsables de los caballos en el resto de actividades para las que ellos requieran sus servicios.

SEGUROS

Todos los participantes deberán disponer de seguros de responsabilidad civil, accidentes y de enfermedad. En el caso de que el seguro de un participante no sea válido, no podrá buscarse la responsabilidad civil de los organizadores.

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

Los participantes y propietarios renuncian a todo recurso contra el organizador.